

Los votos nulos hablan. Análisis muestra de su comportamiento en las elecciones locales del 7 de junio de 2015 en el estado de Guanajuato

*Invalid Votes Speak. Sample Analysis of their Behavior in the June 7Th.
2015 Local Elections in the State of Guanajuato*

Miguel Vilches Hinojosa*

Jesús Aguilar López y Luis Miguel Rionda (2018).
Los votos nulos hablan. Análisis muestra de su comportamiento en las elecciones locales del 7 de junio de 2015 en el estado de Guanajuato. México: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

■ pp. 271-276

Es un libro que mediante un lenguaje directo y cuantitativo arroja luz sobre un fenómeno que puede ser visto como una anomia del comportamiento electoral del ciudadano: anular el voto. En cinco ca-

* Doctor en Migraciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo por la Universidad Pontificia Comillas, España. Es profesor de tiempo completo del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato. Sus líneas de investigación son la migración y el transnacionalismo político, la sociedad civil y ciudadanía transnacional, las políticas y los derechos migratorios comparados. Correo electrónico: m.vilches@ugto.mx

pítulos los autores analizan el fenómeno del voto nulo en Guanajuato en la elección de diputados y en la de ayuntamientos del 7 de junio de 2015.

Se realizó una muestra representativa de votos nulos. Para el cálculo del tamaño de muestra se consideró la fórmula para la estimación de una proporción poblacional de un muestreo aleatorio, fijando un nivel de confianza de 95 % y un error máximo de 5 %, considerando que se contaba con un universo estadístico confiable dado que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato ordenó conservar los votos nulos contenidos en los paquetes electorales de 1274 casillas de la elección de los 46 ayuntamientos y 764 casillas de la elección de diputados al Congreso del estado.

En el primer capítulo se expone la definición y clasificación del voto nulo, que elaboraron los autores, superando las definiciones legales y proponiendo una clasificación alternativa a la proporcionada por el Instituto Nacional Electoral (INE). Para los autores, “el voto nulo consiste en la invalidación del instrumento electoral primario —la boleta, cédula o papeleta que sirve de vehículo para expresar la opción política a seleccionar, por error involuntario o por iniciativa consiente de la o el votante” (p. 8). Sobre la base de esta definición los autores clasificaron el voto nulo en tres dimensiones: 1) el voto nulo por intención, 2) el voto nulo por error, y 3) el voto válido anulado por funcionario de casilla, relacionando dos conceptos que son inversamente proporcionales: ambigüedad y certeza, es decir, mientras aumenta la certeza decrece la ambigüedad, y viceversa.

En un trabajo reciente sobre abstención y voto nulo en las elecciones federales en México, Víctor Morales Noble (2017) observa que el abstencionismo y el voto nulo son formas ineficaces de participación electoral, pero logran de manera imprecisa ser herramienta de castigo. Por lo que, al preguntarse ¿qué significan los votos nulos?, se plantea varias respuestas. Una protesta de ciudadanos organizados o de ciudadanos aislados, quizá resentidos sociales. Un descuido del ciudadano al marcar la boleta por ignorancia, por ausencia de información pertinente o por no tener información adecuada. Una nulidad declarada por los funcionarios de casilla por falta de capacitación, por una interpretación estricta de los requisitos de validez, por fatiga. Esta reflexión complementa el enfoque de este libro,

porque nos presenta opciones para pensar los límites de nuestra democracia electoral a través del voto nulo.

En el segundo capítulo se presenta un ejercicio comparativo detallado entre la clasificación de votos nulos presentada por los autores y la propuesta por el INE. Lo que más llama la atención es que la clasificación de Jesús Aguilar y Luis Miguel Rionda no deja una sola boleta en una clasificación ambigua como “otros” o “no definible”, para lo cual se ha requerido un esfuerzo de interpretación. Mientras el INE se queda con dos dimensiones del voto nulo: error e interpretación. En este sentido nuestros autores nos proponen una nueva dimensión de clasificación del voto nulo: la que se refiere a los votos válidos anulados por el funcionario de casilla.

El análisis minucioso de las 10 categorías de votos nulos propuesta por los autores se realiza con la ayuda de tres tablas, las cuáles nos permiten profundizar en el entendimiento de este fenómeno electoral. Las 10 categorías se dividen por las tres dimensiones intención, error y voto válido anulado. Las categorías de voto nulo por intención son: 1) voto sin marca; 2) marcas en la boleta que no denoten una preferencia política, sino una cancelación de la hoja; 3) marcas con un patrón continuo que denota la intención de anular (marcas consecutivas, más de cuatro); 4) expresiones que denotan un rechazo a toda opción política de la boleta, utilizando nombres incompletos, sobrenombres o nombres de personajes de ficción en el recuadro de candidato no registrado; 5) marcas y expresiones en la boleta que no evidencien ningún sentido de elección por las opciones políticas de la boleta. Las categorías de voto nulo por error son: 6) marcas en dos o más recuadros de partidos políticos no coaligados (sin patrón); 7) marcas en un recuadro de partido político o en dos o más de las opciones políticas con o sin coalición, pero que contengan expresiones que generen incertidumbre o contradigan la preferencia marcada en la boleta; 8) marcas o expresiones en el recuadro de candidato no registrado que no haga referencia a personas reales o carezca de elementos para otorgar el voto a un candidato no registrado; 9) marcas al interior de los recuadros de partidos políticos, exceptuando una o dos, que son sus preferencias reales. La décima categoría de voto válido anulado se refiere a cuando un funcionario de casilla anula un voto que en realidad es un voto válido.

En el tercer capítulo se analiza cuantitativamente el voto nulo en Guanajuato en el periodo de 1995 a 2015. Cuatro comicios para renovar la gubernatura, siete para la elección de diputados locales y siete elecciones de ayuntamientos. El promedio global de voto nulo en el estado de Guanajuato en estos 20 años es de 4.08 %, teniendo el mayor repunte en la elección de diputados locales el 1 de julio de 2012, llegando a 7.22 %.

En los siguientes dos capítulos se realiza el análisis del voto nulo en la elección de los 46 ayuntamientos en el estado de Guanajuato (capítulo 4) y el voto nulo en la elección de los 36 diputados locales (capítulo 5).

Respecto del voto nulo en la elección de ayuntamientos, se clasificaron como votos nulos 10 439 en los 46 municipios, de los cuales se encontró que 55.5 % (mayoría absoluta) de la muestra corresponde a votos anulados con intención; mientras que 36 % corresponde al voto nulo por error, y 8.5 % a votos válidos anulados por funcionarios de casilla.

En el noreste del estado de Guanajuato, se concentraron los municipios con más votos nulos con intención, sobresalen Victoria, Xichú y Atarjea con un voto nulo por intención que supera 70% de los sufragios anulados. Por lo que surge la hipótesis de que algunas variables pueden estar relacionadas con el voto nulo: el bajo volumen de la población, un porcentaje bajo de desarrollo humano y pobreza extrema.

Pero también los municipios con mayor concentración de actividad económica exhiben un porcentaje elevado de rechazo o hartazgo en las opciones políticas: León (69.50%), Silao de la Victoria (66.33%), Irapuato (60.17%), Dolores Hidalgo (61.30%), Celaya (64.15 %).

En relación con los votos nulos en la elección de los diputados locales, se obtuvo de la muestra que en los 22 distritos uninominales 8057 votos fueron nulos, de los que 66.7% fueron intencionalmente cancelados por la ciudadanía, 24.9% fueron anulados por error y 8.4% fueron votos válidos anulados por personas que fungieron como funcionarios de casilla.

La mayoría de los distritos electorales con un porcentaje elevado de votos nulos por intención se encuentran en las zonas urbanas y en el centro del estado, por ejemplo, en los distritos III y VI, pertenecientes al municipio de León.

Desde un punto de vista sociológico, para Gabriela Salazar (2015) votar es la acción voluntaria de una persona en la que, mediante el mecanismo del sufragio, materializa su elección respecto a quien o quienes ostentarán un cargo público. En este sentido, el voto es resultado de factores y dinámicas complejas que van entrelazando las decisiones individuales con los procesos de carácter social. Entonces, el voto es un mecanismo de integración social, mantiene unida a una persona con su medio y entorno social, provoca seguridad y da sentido de pertenencia.

El voto como acción social es parte fundamental en la construcción de estructuras en el ámbito de la vida política, pues no sólo construye gobiernos y representación, sino que legitima los sistemas políticos.

Este libro termina con varias recomendaciones, entre las que sobresale la exhortación a las instituciones políticas a que tomen medidas para atender el rechazo de los electores, expresado mediante el voto nulo por intención, la categoría que más porcentaje representa. En este sentido, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato puede fungir como interlocutor con los otros actores políticos “con el fin de que exista una retroalimentación al mensaje que el elector ha dejado en su boleta al no elegir a ninguna de las opciones políticas” (p. 67).

También propone elaborar una estrategia de capacitación encaminada a disminuir los votos nulos por error y los votos válidos anulados por funcionarios de casilla. Esto cobra relevancia, si revisamos las cifras de voto nulo en el proceso electoral federal 2017-2018 —elección presidencial: votos nulos: 1 571 144 (2.77% del total de los sufragios); elección de senadores: votos nulos 2 344 357 (4.14%); elección de diputados: votos nulos 2 227 573 (3.98%)—. En efecto, millones de votos nulos fueron contabilizados en la pasada elección, lo cual, siguiendo la línea interpretativa del libro en reseña, representa un mensaje directo de la ciudadanía que debe ser tomado en cuenta.

En definitiva, este libro representa el primer esfuerzo por comprender la dinámica del voto nulo en Guanajuato y pretende ser una herramienta de base para que otros estudios se puedan hacer en miras a profundizar en el significado del voto nulo.



Fuentes de consulta

Morales Noble, Víctor (2017, mayo-agosto). “Abstención y voto nulo en las elecciones federales en México, 1991-2015”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 230, 75-116. Recuperado el 15 de abril de 2019, de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/51804>

Salazar, Gabriela (2015, enero-junio). “La dimensión sociológica del voto: estudio sobre las dimensiones del voto en Monterrey”. *Trayectorias. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, 40, 35-66. Recuperado el 15 de abril de 2019, de <http://www.trayectorias.uanl.mx/40/pdf/2.pdf>